

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE INICIO	
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02

**ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°
110.10.01-0060 DEL 2020-05-19**

OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE VACUNACIÓN CONTRA LA FIEBRE AFTOSA Y BRUCELOSIS BOVINA Y BUFALENA EN DESARROLLO DEL PRIMER CICLO DE VACUNACIÓN DEL AÑO 2020 EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL -CASANARE”
CONTRATANTE:	ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL – CASANARE
NIT:	800.012.638-2
CONTRATISTA:	COMITÉ MUNICIPAL GANADEROS HATO COROZAL
CEDULA DE CIUDADANÍA:	844001898-3
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Cuarenta y Cinco (45) DIAS
VALOR:	\$15.500.000,00 M.L.C.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2020-05-19
FECHA DE INICIO:	2020-05-19
FECHA DE TERMINACIÓN.	2020-07-02
SUPERVISOR:	MARCOS ELADIO NIETO
INTERVENTOR	
APOYO A LA SUPERVISIÓN	CARLOS PEREZ

En Hato Corozal (Casanare), a los Diecinueve(19)días del mes de Mayo de 2020; se reunieron MARCOS ELADIO NIETO, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO, quien actúa en su calidad de supervisor,, CARLOS PEREZy ADIELA BENITEZ LOZANO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 52056545 de BOGOTÁ, representante legal de(la) COMITÉ MUNICIPAL GANADEROS HATO COROZAL, quien para efectos del presente se denominará El Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 110.10.01-0060 DEL 2020-05-19**, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato de la referencia.
2. Que el contratista cumplió con los requisitos señalados en el inciso de **REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.**

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL			
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE			
	ACTA DE INICIO			
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 2 de 3	

FORMA DE PAGO: El Municipio pagara al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: Un único pago por valor de QUINCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$15.500.000), una vez suscrita la respectiva acta de liquidación, la cual se suscribirá una vez se suscriba el acta de terminación, previa entrega y aprobación del informe de actividades correspondiente, encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensión y Sistema General de Riesgos Laborales) y el informe final por parte del Supervisor.

DATOS PRESUPUESTALES:

CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)

No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
0130	2020-05-18	222211	IMPUESTO DE TRANSPORTE A GASODUCTOS Y OLEODUCTOS. LEY 153 2012	\$15.500.000,00

RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)

Numero RP	Fecha RP	Codigo Rubro	Fuente	Valor
0272	2020-05-19	222211	IMPUESTO DE TRANSPORTE A GASODUCTOS Y OLEODUCTOS. LEY 153 2012	\$15.500.000,00

Que se designó como Supervisor MARCOS ELADIO NIETO, SECRETARIO(A) DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO, quien actúa en su calidad de supervisor,, de acuerdo a lo estipulado en la CLÁSULA 22 (SUPERVISIÓN) del Contrato de la referencia.

 NIT.800012638-2	GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL - CASANARE	
	ACTA DE INICIO	
	Código: PA-GJC-P12	Versión: 02

La presente se firma a los Diecinueve(19) días del mes de Mayo de 2020, por los que en ella intervienen.

ADIELA BENITEZ LOZANO R/L
COMITÉ MUNICIPAL GANADEROS
HATO COROZAL
CONTRATISTA

MARCOS ELADIO NIETO

SUPERVISOR